ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F6	BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (PAZ Y SALVO DE TERMINACIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS)	Fecha:	24 de julio de 2023	
		Página:	Página 01 de 01	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OJ	
		Revisado por:	VALERIE SANGREGORIO G. Jefe Oficina Jurídica	
		Aprobado por:	VALERIE SANGREGORIO G. Jefe Oficina Jurídica	

1.INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre / Razón Social	Carlos Ignacio Mendez Bravo	**Naturaleza**	**Natural** x **Jurídica**		
Identificación	1.023.931.490	**Dirección**	Calle 39sur # 27 - 53		
Correo	carlosmendez022694@gmail.com	**Teléfono de Contacto**	3213623885	**Extensión**	

2.INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	648 del 2024	**Fecha de iniciación**	30/05/2024	**Fecha de Terminació**	29/08/2024
Objeto	"Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Emprendimiento y Negocios mediante el desarrollo de actividades especializadas que permitan la implementación y desarrollo de estrategias para el fomento de la productividad y competitividad en las zonas de concentración de demanda de bienes y servicios".				
CDP	648 del 2024	**Registro Presupuestal**	806 - 807		

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor Inicial:	19.500.00
Adición No. 1	
Adición No. 2	
Reducción No. 1	
Reducción No. 2	
Valor Total:	$ 19.500.000
Valor Ejecutado:	$ 19.500.000
Saldo No Ejecutado	
Valor a Reintegrar	
Valor a Liberar	
Valor a Pagar	**$ 6.283.333**
Porcentaje de Ejecución	100%

4.EL SUPERVISOR CERTIFICA:

* Que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato en un 100% y ejecutó el 100% de los recursos asignados, accorde con lo evidenciado por el supervisor en los informes que se encuentran en el expediente contractual
* Que EL CONTRATISTA dió cumplimiento durante la ejecución de la contratación al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad

OBSERVACIONES:

*** Que el contratista se encuentra a paz y salvo con los siguientes tramites:**

	SI	NO	No aplica	Observaciones
Entrega Carnet		x		
Entrega de Bienes		x		
Soliictud cierre de correo, aplicaciones informáticas		x		

* Que en el expediente contractual reposan los siguientes documentos:

Persona Natural

Aporte a pensión	x
Aporte a salud	x
Aporte ARL	x
Producto(s)	N/A

El Supervisor autoriza la liberación de los saldos identificados en la sección anterior

Aplica: Si ____ No ____

Firma del supervisor	
Nombre del Supervisor:	**Laura Marcela Ospina**
C.C.:	**1.015.431.798**
Cargo:	**Subdirectora SEN**
Firma del Contratista:	Carlos Mendez
Nombre del contratista	**Carlos Ignacio Mendez**
C.C.:	**1.023.931.490**

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P7-F1
		Versión:	1
		Fecha:	06 Diciembre de 2022
	Paz y Salvo de Gestión Documental	Pagina:	Página 1 de 1
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Profesional Universitario SAF
		Revisado por:	Isaías Sánchez Rivera Subdirector SAF
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez/ Directora DGC

BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PAZ Y SALVO DE GESTION DOCUMENTAL

El suscrito funcionario de Gestión Documental se permite certificar que el siguiente contratista se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de Archivo Central y Correspondencia	
Número y año del contrato	648-2024
Nombre completo del contratista	CARLOS IGNACIO MENDEZ BRAVO
Número de documento de identificación	1023931490
Fecha de expedición del paz y salvo	9/12/2024

Ingrid J. Rodriguez D

INGRID JOHANNA RODRIGUEZ DELGADILLO

Técnico Operativo-Proceso Gestión Documental

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.